



Belén, 21 de junio de 2021.

OFICIO MULTIPLE N° 039-2021-GRL-ORA-OERRHH.

Señores:

GOBERNACIÓN, VICE GOBERNACIÓN, GERENCIAS SUB REGIONALES, DIRECCIONES REGIONALES, GERENCIAS REGIONALES, OFICINAS REGIONALES, OFICINAS EJECUTIVAS, AREAS Y OTROS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO.
Presente. -

Asunto : ADOPTAR MEDIDAS URGENTES.

Ref. : a) Oficio Múltiple N° D000012-2021-PCM-SIP.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarles cordialmente y, en atención al documento de la referencia, informarles lo siguiente:

- 1) La Secretaria de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, ha recibido alertas sobre la presunta usurpación de funciones por personas inescrupulosas quienes haciéndose pasar por asesores y/o funcionarios de la PCM, estarían solicitando dinero a las autoridades de los gobiernos subnacionales y otras entidades públicas del interior del país, prometiéndoles a cambio la transferencia de maquinarias, vehículos y/o apoyo para atenuar la situación de emergencia nacional.
- 2) Al respecto, señala la Secretaria de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros que ningún servidor público bajo ninguna circunstancia puede solicitar cualquier tipo de ventaja, beneficio o favor por el cumplimiento de sus funciones, el cual incluye las tareas vinculadas a la atención de emergencias y situaciones similares.
- 3) Ante ello, se debe hacer extensiva esta comunicación a todo el personal y dependencias desconcentradas de nuestra entidad, con el fin de alertarlos y prevenir la incidencia de este tipo de actos delictivos en agravio de las entidades públicas.
- 4) En este sentido, de registrase este tipo de llamadas que contravengan las normas éticas y de integridad, se deberá reportar estos hechos en la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano (<https://denuncias.servicios.gob.pe>) o en los canales oficiales de denuncia de la Secretaria de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros: línea gratuita 0 800 17090, Whatsapp institucional 924 547 292 y correos electrónicos: denuncias.sip@pcm.gob.pe; integridad@pcm.gob.pe.





Dentro de este contexto, sírvanse adoptar todas las medidas necesarias con el fin de prevenir actos delictivos, como los descritos líneas arriba.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Abog. María Elena Zavañes
Jefa de Oficina Ejecutiva
de Recursos Humanos

C e
ACIAPC
Archivo
VMHZjmgc